



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPA-000000010-009-2024

Para la contratación de los **Servicios de Marketing Digital en el mercado de Iberoamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **10:00 horas** del día **19 de abril del 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-000000010-009-2024**, relativa a la contratación de los **Servicios de Marketing Digital en el mercado de Iberoamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, para el período del **1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2026**, equivalente a **730 días naturales.** -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- **C. Carla Gabrielle Escalante López** / Gerente de Contenido Digital del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- **C. Miguel Alberto Gamboa Osuna** / Gerente de Medios Digitales del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- **C. David Martín Chávez Mata** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Por parte de los Licitantes: -----

- **C. Adriana Flores Esquivel**, en representación de **SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN E INTERNET, S.C.** -----

1/30

Adriana E



Por parte de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur: -----

- El C. **Geovanni Meza Cuesta** / Auditor representante de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracciones VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-000000010-009-2024**, relativo a la contratación de los **Servicios de Marketing Digital en el mercado de Iberoamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**. -----

II. Que con fecha 1 de abril de 2024, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación de los **Servicios de Marketing Digital en el mercado de Iberoamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: http://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 10 de abril de 2024, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 16 de abril de 2024, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibándose para su análisis y evaluación la documentación de los licitantes que participaron como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1. **Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentaron las Propositiones Técnicas de los licitantes: -----

- **MKTDOSO MÉXICO, S.A. DE C.V.** -----
- **SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN E INTERNET, S.C.** -----

DICTAMEN TÉCNICO



Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaban las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación. -----

A continuación, por cuestiones de método, se analizó de manera separada las propuestas, en el siguiente tenor: -----

1. La Propuesta Técnica del Licitante **MKTDOSO MÉXICO, S.A. DE C.V.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, así como, a su estudio particular, se desprende lo siguiente: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 3)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
A) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 2)	Currículum actualizado del Licitante. Carta de cliente destino Turístico que refiera haber recibido los servicios objeto de la contratación por parte del Licitante. Acta constitutiva en la que acredite que al objeto social y experiencia referidos en el currículum del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado y acta constitutiva, con los que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios Marketing Digital. No se asignarán puntos al Licitante que no acredite el objeto social y experiencia del acta constitutiva y currículum no sea congruentes o cuando no presente alguno de los documentos solicitados.	2
B) PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 1)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres, puestos y funciones.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 11 personas para la atención y prestación de los servicios que requiera FITURCA , durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma:	1


 3/30
Adriana E

3 copia

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTOS OBTENIDOS
		Puesto	Cantidad	
		Director de Cuenta	1	
		Estratega de Contenido	1	
		Director de Redes Sociales	1	
		Ejecutivo de Arte de Redes Sociales	1	
		Ejecutivo de cuenta de Redes Sociales	1	
		Estratega de Data	1	
		Director de analítica y CRM	1	
		Gerente de programación de emails	1	
		Director de SEO / SEM	1	
		Director de Tecnología en Marketing	1	
		Creador de Material audiovisual y Contenido especializado del Destino para el Segmento de Lujo y Ultra Lujo.	1	
		TOTAL	11	
		<p>Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres, puestos y funciones u homólogos que realicen iguales actividades en la agencia del Licitante del que se trate.</p> <p>El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.</p> <p>En el caso de licitantes de procedencia extranjera deberán proporcionar una carta manifiesto en la que señalen que el personal de la plantilla propuesta cuenta con una relación laboral por el licitante y que las obligaciones en materia laboral y de seguridad social con las autoridades del país están al corriente.</p> <p>Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida</p>		

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		para la atención y prestación de los servicios que requiera FIGURCA .	
TOTAL			3

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 43).

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
A) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 3)	<p>Lista de la plantilla incluyendo los nombres, puestos, funciones, años de experiencia y experiencia promedio.</p> <p>Currículum vitae que avale la experiencia promedio del personal mínimo requerido.</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal Del Licitante que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> <p>Para el caso de licitantes de origen nacional deberán presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.</p>	<p>Se acreditarán puntos al Licitante que compruebe que la plantilla propuesta en el "SUBRUBRO B" del "RUBRO I", "PLANTILLA DE PERSONAL", cuenta con experiencia promedio en asuntos relacionados con la materia del servicio, de acuerdo con los criterios de asignación de puntos del subrubro.</p> <p>Para tal efecto se deberá presentar el currículum vitae de cada uno de los miembros de la plantilla referida en el párrafo anterior, así como carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante legal de la persona moral, en la que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> <p>Con el fin de acreditar la experiencia de la plantilla del personal en el equipo de trabajo del Licitante deberá presentar formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS que acredite que el</p>	3

		<p>personal de la plantilla labora actualmente para El Licitante.</p> <p>La asignación de puntos se realizará mediante la determinación del promedio simple que resulte de la sumatoria total de años de cada uno de los miembros que integran la plantilla de personal de El Licitante seleccionada para evaluar la experiencia y la división de dicha sumatoria entre la cantidad de miembros que integran dicha plantilla.</p> <p>No se considerarán en el cálculo de la experiencia las personas de la plantilla con puestos distintos a los requeridos.</p>	
<p>B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 4)</p>	<p>Contratos de prestación de servicios en Marketing Digital.</p>	<p>Se otorgará el mayor número de puntos al Licitante, que acredite por lo menos 3 hasta 7 años de experiencia continua, prestando el servicio solicitado.</p> <p>La experiencia se acreditará con contratos firmados por el Licitante, además de comprobar que ha prestados servicios similares a los requeridos en la presente licitación mediante contratos que hubieran estado vigentes hasta el 31 de diciembre del 2023, para el cómputo de los años de experiencia solicitados se considerará la suma de días que correspondan a la vigencia total de los contratos presentados, en caso de que se presenten contratos en que se hubieran prestado</p>	<p>4</p>

		<p>servicios de manera simultánea únicamente se considerarán en el cómputo los días en los que la vigencia de los servicios difiera entre uno y los demás contratos según sea el caso.</p> <p>Se considerarán años de experiencia por cada 365 días que se acrediten en la sumatoria total de los contratos.</p>	
<p>C) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. (PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p>Cartas de recomendación, liberación de fianzas o garantías.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que presente cartas de recomendación, liberación de fianzas o garantías de los clientes, a que hace referencia el numeral anterior de los últimos dos años contados a partir de la presente publicación de las bases de licitación, las cuales deberán estar dirigidas a la Convocante.</p>	<p>3</p>
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D.1). DISEÑO DE ESTRATEGIA Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS PARA CANALES DIGITALES EN ESPAÑOL. (PUNTAJE MÁXIMO 4)</p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad en el diseño de estrategia y generación de contenidos para redes sociales en español mediante la presentación de un caso de éxito relacionado con el diseño de una estrategia para la prestación de servicios de canales digitales que incluya redes sociales, newsletters y otros canales digitales, para tal efecto deberá de referir en el caso de éxito los resultados alcanzados en términos de visitas a la página web, campañas de social media, campañas visuales y campañas de SEO/SEM.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite mediante un caso de éxito de un cliente haber trabajado estrategias de generación de contenidos con los siguientes canales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales. • Página web. • Creadores de Contenidos. 	<p>3</p>

	El licitante deberá acompañar cartas de recomendación de los clientes relacionados con el caso de éxito en las que se refiera que recibieron a satisfacción los servicios de Diseño de estrategia digital anual y generación de contenidos para redes sociales en español.		
D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D.2). COMMUNITY MANAGEMENT PARA REDES EN ESPAÑOL. (PUNTAJE MÁXIMO 3)	El licitante deberá acreditar su capacidad en gestión de redes sociales, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes en las que se refiera que recibieron a satisfacción servicios de Community Management para redes sociales en español y que refieran métricas de resultados en términos de <i>engagement</i> , <i>insights</i> y <i>click through</i> anual.	Se otorgarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, mediante la presentación de cartas de recomendación de clientes a los cuales se les haya prestado el servicio en las que confirmen la capacidad de ejecutar acciones de <i>Community Management</i> para redes sociales en español y que refieran métricas de resultados en términos de <i>engagement</i> , <i>insights</i> y <i>click-through</i> anual.	3
D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D.3). ESCUCHA EN REDES SOCIALES (PUNTAJE MÁXIMO 2)	El licitante deberá acreditar su capacidad y experiencia en la prestación de servicios en Escucha de Redes Sociales, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido el servicio a entera satisfacción que refieran el cumplimiento de los objetivos de las acciones con métricas de los alcances logrados para cada caso.	Se asignarán puntos al licitante que acredite su capacidad y experiencia en la prestación de servicios en Escucha de Redes Sociales, mediante la presentación de cartas de recomendación de clientes que hayan recibido el servicio a entera satisfacción que refieran el cumplimiento de los objetivos de las acciones con métricas de los alcances logrados para cada caso.	2
D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	El Licitante deberá acreditar su capacidad en la ejecución de una pauta en redes sociales y digital	Se otorgará puntos al Licitante que acredite su capacidad en la ejecución de una pauta en redes	3

<p>D.4) PAUTA DE POSTEO EN REDES SOCIALES. (PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p><i>Ads (Google Ads)</i> mediante la presentación de un caso de éxito que refiere los resultados obtenidos en términos de porcentaje de alcance promedio logrado, así como cartas de satisfacción de clientes que acredite el haber recibido el servicio y logrado el alcance obtenido.</p>	<p>sociales y digital <i>Ads (Google Ads)</i> mediante la presentación de un caso de éxito que refiere los resultados obtenidos en términos de porcentaje de promedio alcanzado, así como, cartas de satisfacción de clientes que acredite el haber recibido el servicio y logrado el alcance obtenido.</p>	
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D.5). GENERACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS PARA PÁGINA WEB Y BLOGS. (PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p>El licitante deberá presentar cartas de recomendación que acrediten el haber recibido los servicios de generación y edición de contenidos para página <i>web</i> y <i>blogs</i>.</p> <p>Se asignarán puntos a los licitantes que presenten la mayor cantidad de cartas de recomendación y se asignarán puntos adicionales cuando las cartas de recomendación sean emitidas por un cliente que tenga el carácter de destino turístico.</p>	<p>Deberá presentar cartas de satisfacción de clientes (máximo 2), dirigidas a la convocante en las que mencionen satisfacción por los servicios de generación y edición de contenidos para página <i>web</i> y <i>blogs</i>.</p>	2
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D.6). SEO Y SEM (PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad en realizar acciones de posicionamiento en buscadores, optimización y mercadotecnia en motores de búsqueda, presentando dos casos de éxito en los que se acrediten los resultados obtenidos en términos de incremento de búsquedas (cliente) en un período de 1 año.</p> <p>El Licitante deberá</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite mediante la presentación de un caso de éxito de SEO y uno de SEM, de los que se desprenda que tienen la capacidad de haber efectuado, desarrollado o ejecutado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de posicionamiento. • Buscadores. • Optimización. 	2

	<p>presentar dos cartas de recomendación de clientes que acrediten haber recibido a satisfacción los servicios de SEO y SEM, además de haber obtenido los resultados referidos en los casos de éxito.</p> <p>Se asignará un punto adicional cuando se presente por lo menos una carta de recomendación de un cliente que tenga el carácter de destino turístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mercadotecnia en motores de búsqueda. 	
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.7). PERSONALIZACIÓN WEB Y CHAT-BOT</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p>El licitante deberá presentar (en formato PDF.) de un caso de dos casos de éxito, uno de personalización del sitio web de otros clientes y otro de un chat-bot instalado en la página web de un cliente, para la personalización web que muestre los resultados obtenidos mediante indicadores de mejora en duración, visita y relevancia para los visitantes de la página web y para el chat-bot mostrar únicamente como quedó instalado en la página web del cliente.</p> <p>El licitante deberá presentar cartas de recomendación de otros clientes que acrediten haber recibido a entera satisfacción los servicios de personalización web y chat-bot, además de haber obtenido los resultados referidos en los casos de éxito.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que presente dos casos de éxito, uno de personalización del sitio web de otros clientes y otro de un chat-bot instalado en la página web de un cliente, para la personalización web que muestre los resultados obtenidos mediante indicadores de mejora en duración, visita y relevancia para los visitantes de la página web y para el chat-bot mostrar únicamente como quedó instalado en la página web del cliente.</p>	<p>3</p>

	Se asignará un punto adicional cuando se presente por lo menos una carta de recomendación de un cliente que tenga el carácter de Destino Turístico.		
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.8). PROGRAMA DE E-MAIL MARKETING</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad y experiencia en campañas de <i>e-mail marketing</i>, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido los servicios de generación de campañas de <i>e-mail marketing</i>, en las que refieran los resultados obtenidos en términos de CTR.</p> <p>Se otorgará la mayor cantidad de puntos a los licitantes que acrediten haber obtenido los mejores resultados en términos de CTR.</p> <p>Se asignará un punto adicional cuando se presente por lo menos una carta de recomendación de un cliente que tenga el carácter de destino turístico.</p>	Se asignarán puntos al Licitante que acredite haber prestado servicios de <i>e-mail marketing</i> por medio de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido a satisfacción los servicios descritos.	2
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.9). PROGRAMA DE CONTENT CREATORS.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 5)</p>	El Licitante deberá presentar 3 casos de éxito relacionados con la prestación de servicios a través de creadores de contenido, que deberán integrar lista de generadores de contenido utilizados, que incluya sus perfiles,	Se asignarán puntos al Licitante que mediante 3 casos de éxito acredite haber prestado los servicios a través de creadores de contenido, que integren lista de generadores de contenido utilizados, perfiles, contenido creado y	4

	<p>contenido creado y resultados obtenidos en cuanto <i>engagement</i> hacia el otro cliente.</p> <p>El licitante ganador deberá acompañar los casos de éxito con evidencia de los materiales (audio, video y mensajes) generados para la prestación de los servicios.</p> <p>Los materiales generados deberán integrarse a la propuesta en video en formato Mp4 e imagen digital, en formato JPG o PNG.</p> <p>Se otorgará un punto adicional cuando el licitante acredite que los contenidos generados consideraron en sus alcances a los perfiles de <i>target</i> mencionados en la presente licitación.</p>	<p>resultados obtenidos en cuanto <i>engagement</i>.</p> <p>No se asignarán puntos cuando El Licitante no presente la cantidad de casos de éxitos solicitados.</p>	
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.10). CREADOR DE MATERIAL AUDIOVISUAL Y CONTENIDO ESPECIALIZADO DEL DESTINO PARA LOS SEGMENTOS DE LUJO Y ULTRA LUJO.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 2)</p>	<p>Presentación de un caso de éxito en el que se incluyan los materiales audiovisuales, contenidos especializados en productos y servicios enfocados al <i>target</i> de segmentos de lujo y Ultra lujo para redes sociales, en los que se identifiquen las personalidades utilizadas para cumplir con el objetivo de la campaña.</p> <p>El caso de éxito deberá incluir materiales generados en formato <i>reels</i>, <i>tik toks</i> y <i>shorts</i>,</p>	<p>Se asignarán puntos al licitante que mediante la presentación de un caso de éxito en el que acredite contar con capacidad para generar material audiovisual, contenido especializado en productos y servicios enfocados al <i>target</i> de segmentos de lujo y Ultra lujo para redes sociales en español (<i>tiktok</i>, <i>reels</i> y <i>shorts</i>), con personalidades acordes a los perfiles de campañas requeridas para la prestación del servicio.</p>	2

	que deberán presentarse en una memoria USB.		
D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D.11). DIGITAL DAY. (PUNTAJE MÁXIMO 2)	<p>El Licitante deberá acreditar haber planeado y organizado un evento de capacitación y actualización para las áreas de <i>marketing</i> y promoción.</p> <p>Para los efectos antes señalados, los licitantes deberán presentar testigos fotográficos, listas de asistencia y una carta de los clientes que hubieran participado en eventos de capacitación y actualización para las áreas de <i>marketing</i> y promoción.</p> <p>Se asignarán la mayor cantidad de puntos a los licitantes que acrediten haber organizado la mayor cantidad de eventos de capacitación.</p> <p>Carta dirigida a la convocante emitida por un cliente en la que se integre testigos fotográficos, itinerario y lista de asistencia del evento de capacitación y actualización de nuevas tendencias en <i>marketing</i> y promoción.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite haber planeado y organizado un evento de capacitación y actualización de nuevas tendencias de <i>marketing</i> y promoción.</p> <p>Se asignarán la mayor cantidad de puntos a los licitantes que acrediten haber organizado la mayor cantidad de eventos de capacitación.</p>	2
TOTAL			38

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 4)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
A) PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Propuesta de plan de acción en formato libre que considere la ejecución de los	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica el plan de acción que utilizará para	4

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	servicios objeto de la presente Licitación.	<p>cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico además de integrar una estimación de ejecución para el ejercicio 2024 - 2026.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Diseño de estrategia digital anual y generación de contenidos para redes sociales en español; 2) <i>Community Management</i> para redes en español; 3) Escucha en redes sociales; 4) Pauta de posteos en redes sociales; 5) Generación y edición de contenidos para página <i>web</i> y <i>blogs</i>; 6) <i>SEO</i> y <i>SEM</i>; 7) Personalización <i>Web</i> y <i>Chat-bot</i>; 8) Programa de <i>e-mail marketing</i>; 9) Programa de <i>Content Creators</i>; 10) Creador de material audiovisual y contenido especializado del destino para los segmentos de lujo y ultra lujo; 11) <i>Digital Day</i> (Entrenamiento anual a los miembros de la industria del destino, sobre tendencias e innovaciones de marketing para la mejora digital de Los Cabos en mercados iberoamericanos). 	

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
TOTAL			4

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **MKTDOSO MÉXICO, S.A. DE C.V.** resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	3	3
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	43	38
PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	4	4
TOTAL	50	45

2. La Propuesta Técnica del Licitante **SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN E INTERNET, S.C.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, así como, a su estudio particular, se desprende lo siguiente: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 3)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
A) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 2)	Currículum actualizado del Licitante. Carta de cliente destino Turístico que refiera haber recibido los servicios objeto de la contratación por parte del Licitante. Acta constitutiva en la que acredite que al objeto social y experiencia referidos en el currículum del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado y acta constitutiva, con los que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios Marketing Digital. No se asignarán puntos al Licitante que no acredite el objeto social y experiencia del acta constitutiva y currículum no sea congruentes o cuando no presente alguno de los documentos solicitados.	2
B) PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 1)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres, puestos y funciones.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 11 personas para la atención y prestación de los servicios que requiera FITURCA , durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma:	1

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS																										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="735 426 1073 478">Puesto</th> <th data-bbox="1073 426 1227 478">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="735 478 1073 510">Director de Cuenta</td> <td data-bbox="1073 478 1227 510">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="735 510 1073 541">Estratega de Contenido</td> <td data-bbox="1073 510 1227 541">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="735 541 1073 604">Director de Redes Sociales</td> <td data-bbox="1073 541 1227 604">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="735 604 1073 667">Ejecutivo de Arte de Redes Sociales</td> <td data-bbox="1073 604 1227 667">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="735 667 1073 730">Ejecutivo de cuenta de Redes Sociales</td> <td data-bbox="1073 667 1227 730">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="735 730 1073 762">Estratega de Data</td> <td data-bbox="1073 730 1227 762">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="735 762 1073 825">Director de analítica y CRM</td> <td data-bbox="1073 762 1227 825">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="735 825 1073 888">Gerente de programación de emails</td> <td data-bbox="1073 825 1227 888">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="735 888 1073 919">Director de SEO / SEM</td> <td data-bbox="1073 888 1227 919">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="735 919 1073 982">Director de Tecnología en Marketing</td> <td data-bbox="1073 919 1227 982">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="735 982 1073 1140">Creador de Material audiovisual y Contenido especializado del Destino para el Segmento de Lujo y Ultra Lujo.</td> <td data-bbox="1073 982 1227 1140">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="735 1140 1073 1167">TOTAL</td> <td data-bbox="1073 1140 1227 1167">11</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="721 1199 1248 1350">Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres, puestos y funciones u homólogos que realicen iguales actividades en la agencia del Licitante del que se trate.</p> <p data-bbox="721 1381 1248 1533">El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.</p> <p data-bbox="721 1564 1248 1808">En el caso de licitantes de procedencia extranjera deberán proporcionar una carta manifiesto en la que señalen que el personal de la plantilla propuesta cuenta con una relación laboral por el licitante y que las obligaciones en materia laboral y de seguridad social con las autoridades del país están al corriente.</p>	Puesto	Cantidad	Director de Cuenta	1	Estratega de Contenido	1	Director de Redes Sociales	1	Ejecutivo de Arte de Redes Sociales	1	Ejecutivo de cuenta de Redes Sociales	1	Estratega de Data	1	Director de analítica y CRM	1	Gerente de programación de emails	1	Director de SEO / SEM	1	Director de Tecnología en Marketing	1	Creador de Material audiovisual y Contenido especializado del Destino para el Segmento de Lujo y Ultra Lujo.	1	TOTAL	11	
Puesto	Cantidad																												
Director de Cuenta	1																												
Estratega de Contenido	1																												
Director de Redes Sociales	1																												
Ejecutivo de Arte de Redes Sociales	1																												
Ejecutivo de cuenta de Redes Sociales	1																												
Estratega de Data	1																												
Director de analítica y CRM	1																												
Gerente de programación de emails	1																												
Director de SEO / SEM	1																												
Director de Tecnología en Marketing	1																												
Creador de Material audiovisual y Contenido especializado del Destino para el Segmento de Lujo y Ultra Lujo.	1																												
TOTAL	11																												

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera FITURCA .	
TOTAL			3

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 43).

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
A) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 3)	<p>Lista de la plantilla incluyendo los nombres, puestos, funciones, años de experiencia y experiencia promedio.</p> <p>Currículum vitae que avale la experiencia promedio del personal mínimo requerido.</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal Del Licitante que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> <p>Para el caso de licitantes de origen nacional deberán presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.</p>	<p>Se acreditarán puntos al Licitante que compruebe que la plantilla propuesta en el "SUBRUBRO B" del "RUBRO I", "PLANTILLA DE PERSONAL", cuenta con experiencia promedio en asuntos relacionados con la materia del servicio, de acuerdo con los criterios de asignación de puntos del subrubro.</p> <p>Para tal efecto se deberá presentar el currículum vitae de cada uno de los miembros de la plantilla referida en el párrafo anterior, así como carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante legal de la persona moral, en la que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> <p>Con el fin de acreditar la experiencia de la plantilla del personal en el equipo de trabajo del Licitante deberá presentar formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema</p>	3

		<p>Único de aportaciones del IMSS que acredite que el personal de la plantilla labora actualmente para El Licitante.</p> <p>La asignación de puntos se realizará mediante la determinación del promedio simple que resulte de la sumatoria total de años de cada uno de los miembros que integran la plantilla de personal de El Licitante seleccionada para evaluar la experiencia y la división de dicha sumatoria entre la cantidad de miembros que integran dicha plantilla.</p> <p>No se considerarán en el cálculo de la experiencia las personas de la plantilla con puestos distintos a los requeridos.</p>	
<p>B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 4)</p>	<p>Contratos de prestación de servicios en Marketing Digital.</p>	<p>Se otorgará el mayor número de puntos al Licitante, que acredite por lo menos 3 hasta 7 años de experiencia continua, prestando el servicio solicitado.</p> <p>La experiencia se acreditará con contratos firmados por el Licitante, además de comprobar que ha prestados servicios similares a los requeridos en la presente licitación mediante contratos que hubieran estado vigentes hasta el 31 de diciembre del 2023, para el cómputo de los años de experiencia solicitados se considerará la suma de días que correspondan a la vigencia total de los contratos presentados, en caso de</p>	<p>0</p>

		<p>que se presenten contratos en que se hubieran prestado servicios de manera simultánea únicamente se considerarán en el cómputo los días en los que la vigencia de los servicios difiera entre uno y los demás contratos según sea el caso.</p> <p>Se considerarán años de experiencia por cada 365 días que se acrediten en la sumatoria total de los contratos.</p>	
<p>C) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p>Cartas de recomendación, liberación de fianzas o garantías.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que presente cartas de recomendación, liberación de fianzas o garantías de los clientes, a que hace referencia el numeral anterior de los últimos dos años contados a partir de la presente publicación de las bases de licitación, las cuales deberán estar dirigidas a la Convocante.</p>	3
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.1). DISEÑO DE ESTRATEGIA Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS PARA CANALES DIGITALES EN ESPAÑOL.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 4)</p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad en el diseño de estrategia y generación de contenidos para redes sociales en español mediante la presentación de un caso de éxito relacionado con el diseño de una estrategia para la prestación de servicios de canales digitales que incluya redes sociales, newsletters y otros canales digitales, para tal efecto deberá de referir en el caso de éxito los resultados alcanzados en términos de visitas a la página web, campañas de social media,</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite mediante un caso de éxito de un cliente haber trabajado estrategias de generación de contenidos con los siguientes canales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales. • Página web. • Creadores de Contenidos. 	3

	<p>campañas visuales y campañas de SEO/SEM.</p> <p>El licitante deberá acompañar cartas de recomendación de los clientes relacionados con el caso de éxito en las que se refiera que recibieron a satisfacción los servicios de Diseño de estrategia digital anual y generación de contenidos para redes sociales en español.</p>		
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.2). COMMUNITY MANAGEMENT PARA REDES EN ESPAÑOL.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad en gestión de redes sociales, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes en las que se refiera que recibieron a satisfacción servicios de Community Management para redes sociales en español y que refieran métricas de resultados en términos de <i>engagement</i>, <i>insights</i> y <i>click through</i> anual.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, mediante la presentación de cartas de recomendación de clientes a los cuales se les haya prestado el servicio en las que confirmen la capacidad de ejecutar acciones de <i>Community Management</i> para redes sociales en español y que refieran métricas de resultados en términos de <i>engagement</i>, <i>insights</i> y <i>click-through</i> anual.</p>	2
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.3). ESCUCHA EN REDES SOCIALES</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 2)</p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad y experiencia en la prestación de servicios en Escucha de Redes Sociales, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido el servicio a entera satisfacción que refieran el cumplimiento de los objetivos de las acciones con métricas de los alcances logrados para cada caso.</p>	<p>Se asignarán puntos al licitante que acredite su capacidad y experiencia en la prestación de servicios en Escucha de Redes Sociales, mediante la presentación de cartas de recomendación de clientes que hayan recibido el servicio a entera satisfacción que refieran el cumplimiento de los objetivos de las acciones con métricas de los alcances logrados para cada caso.</p>	0

<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.4) PAUTA DE POSTEO EN REDES SOCIALES.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p>El Licitante deberá acreditar su capacidad en la ejecución de una pauta en redes sociales y digital Ads (<i>Google Ads</i>) mediante la presentación de un caso de éxito que refiera los resultados obtenidos en términos de porcentaje de alcance promedio logrado, así como cartas de satisfacción de clientes que acredite el haber recibido el servicio y logrado el alcance obtenido.</p>	<p>Se otorgará puntos al Licitante que acredite su capacidad en la ejecución de una pauta en redes sociales y digital Ads (<i>Google Ads</i>) mediante la presentación de un caso de éxito que refiera los resultados obtenidos en términos de porcentaje de promedio alcanzado, así como, cartas de satisfacción de clientes que acredite el haber recibido el servicio y logrado el alcance obtenido.</p>	<p>0</p>
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.5). GENERACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS PARA PÁGINA WEB Y BLOGS.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p>El licitante deberá presentar cartas de recomendación que acrediten el haber recibido los servicios de generación y edición de contenidos para página <i>web</i> y <i>blogs</i>.</p> <p>Se asignarán puntos a los licitantes que presenten la mayor cantidad de cartas de recomendación y se asignarán puntos adicionales cuando las cartas de recomendación sean emitidas por un cliente que tenga el carácter de destino turístico.</p>	<p>Deberá presentar cartas de satisfacción de clientes (máximo 2), dirigidas a la convocante en las que mencionen satisfacción por los servicios de generación y edición de contenidos para página <i>web</i> y <i>blogs</i>.</p>	<p>2</p>
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.6). SEO Y SEM</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad en realizar acciones de posicionamiento en buscadores, optimización y mercadotecnia en motores de búsqueda, presentando dos casos de éxito en los que se acrediten los resultados obtenidos en términos de incremento de búsquedas</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite mediante la presentación de un caso de éxito de SEO y uno de SEM, de los que se desprenda que tienen la capacidad de haber efectuado, desarrollado o ejecutado:</p>	<p>2</p>

	<p>(cliente) en un período de 1 año.</p> <p>El Licitante deberá presentar dos cartas de recomendación de clientes que acrediten haber recibido a satisfacción los servicios de SEO y SEM, además de haber obtenido los resultados referidos en los casos de éxito.</p> <p>Se asignará un punto adicional cuando se presente por lo menos una carta de recomendación de un cliente que tenga el carácter de destino turístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de posicionamiento. • Buscadores. • Optimización. • Mercadotecnia en motores de búsqueda. 	
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.7). PERSONALIZACIÓN WEB Y CHAT-BOT (PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p>El licitante deberá presentar (en formato PDF.) de un caso de dos casos de éxito, uno de personalización del sitio web de otros clientes y otro de un chat-bot instalado en la página web de un cliente, para la personalización web que muestre los resultados obtenidos mediante indicadores de mejora en duración, visita y relevancia para los visitantes de la página web y para el chat-bot mostrar únicamente como quedó instalado en la página web del cliente.</p> <p>El licitante deberá presentar cartas de recomendación de otros clientes que acrediten haber recibido a entera satisfacción los servicios de personalización web y</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que presente dos casos de éxito, uno de personalización del sitio web de otros clientes y otro de un chat-bot instalado en la página web de un cliente, para la personalización web que muestre los resultados obtenidos mediante indicadores de mejora en duración, visita y relevancia para los visitantes de la página web y para el chat-bot mostrar únicamente como quedó instalado en la página web del cliente.</p>	<p>2</p>

	<p>chat-bot, además de haber obtenido los resultados referidos en los casos de éxito.</p> <p>Se asignará un punto adicional cuando se presente por lo menos una carta de recomendación de un cliente que tenga el carácter de Destino Turístico.</p>		
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.8). PROGRAMA DE E-MAIL MARKETING</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad y experiencia en campañas de <i>e-mail marketing</i>, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido los servicios de generación de campañas de <i>e-mail marketing</i>, en las que refieran los resultados obtenidos en términos de CTR.</p> <p>Se otorgará la mayor cantidad de puntos a los licitantes que acrediten haber obtenido los mejores resultados en términos de CTR.</p> <p>Se asignará un punto adicional cuando se presente por lo menos una carta de recomendación de un cliente que tenga el carácter de destino turístico.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite haber prestado servicios de <i>e-mail marketing</i> por medio de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido a satisfacción los servicios descritos.</p>	2
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.9).</p>	<p>El Licitante deberá presentar 3 casos de éxito relacionados con la prestación de servicios a través de creadores de contenido, que deberán</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que mediante 3 casos de éxito acredite haber prestado los servicios a través de creadores de contenido, que integren lista</p>	4

<p>PROGRAMA DE CONTENT CREATORS.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 5)</p>	<p>integrar lista de generadores de contenido utilizados, que incluya sus perfiles, contenido creado y resultados obtenidos en cuanto <i>engagement</i> hacia el otro cliente.</p> <p>El licitante ganador deberá acompañar los casos de éxito con evidencia de los materiales (audio, video y mensajes) generados para la prestación de los servicios.</p> <p>Los materiales generados deberán integrarse a la propuesta en video en formato Mp4 e imagen digital, en formato JPG o PNG.</p> <p>Se otorgará un punto adicional cuando el licitante acredite que los contenidos generados consideraron en sus alcances a los perfiles de <i>target</i> mencionados en la presente licitación.</p>	<p>de generadores de contenido utilizados, perfiles, contenido creado y resultados obtenidos en cuanto <i>engagement</i>.</p> <p>No se asignarán puntos cuando El Licitante no presente la cantidad de casos de éxitos solicitados.</p>	
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.10). CREADOR DE MATERIAL AUDIOVISUAL Y CONTENIDO ESPECIALIZADO DEL DESTINO PARA LOS SEGMENTOS DE LUJO Y ULTRA LUJO.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 2)</p>	<p>Presentación de un caso de éxito en el que se incluyan los materiales audiovisuales, contenidos especializados en productos y servicios enfocados al target de segmentos de lujo y Ultra lujo para redes sociales, en los que se identifiquen las personalidades utilizadas para cumplir con el objetivo de la campaña.</p>	<p>Se asignarán puntos al licitante que mediante la presentación de un caso de éxito en el que acredite contar con capacidad para generar material audiovisual, contenido especializado en productos y servicios enfocados al target de segmentos de lujo y Ultra lujo para redes sociales en español (<i>tiktok, reels y shorts</i>), con personalidades acordes a los perfiles de campañas requeridas para la prestación del servicio.</p>	<p>2</p>

	El caso de éxito deberá incluir materiales generados en formato reels, tik toks y shorts, que deberán presentarse en una memoria USB.		
<p>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>D.11). DIGITAL DAY.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 2)</p>	<p>El Licitante deberá acreditar haber planeado y organizado un evento de capacitación y actualización para las áreas de marketing y promoción.</p> <p>Para los efectos antes señalados, los licitantes deberán presentar testigos fotográficos, listas de asistencia y una carta de los clientes que hubieran participado en eventos de capacitación y actualización para las áreas de marketing y promoción.</p> <p>Se asignarán la mayor cantidad de puntos a los licitantes que acrediten haber organizado la mayor cantidad de eventos de capacitación.</p> <p>Carta dirigida a la convocante emitida por un cliente en la que se integre testigos fotográficos, itinerario y lista de asistencia del evento de capacitación y actualización de nuevas tendencias en marketing y promoción.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite haber planeado y organizado un evento de capacitación y actualización de nuevas tendencias de marketing y promoción.</p> <p>Se asignarán la mayor cantidad de puntos a los licitantes que acrediten haber organizado la mayor cantidad de eventos de capacitación.</p>	<p>0</p>
TOTAL			25

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 4)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
A) PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Propuesta de plan de acción en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica el plan de acción que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico además de integrar una estimación de ejecución para el ejercicio 2024 - 2026. <ol style="list-style-type: none"> 1) Diseño de estrategia digital anual y generación de contenidos para redes sociales en español; 2) <i>Community Management</i> para redes en español; 3) Escucha en redes sociales; 4) Pauta de posteos en redes sociales; 5) Generación y edición de contenidos para página <i>web</i> y <i>blogs</i>; 6) <i>SEO</i> y <i>SEM</i>; 7) Personalización <i>Web</i> y <i>Chat-bot</i>; 8) Programa de <i>e-mail marketing</i>; 9) Programa de <i>Content Creators</i>; 10) Creador de material audiovisual y contenido especializado del destino para los segmentos de lujo y ultra lujo; 11) <i>Digital Day</i> (Entrenamiento anual a los miembros de la industria del destino, sobre tendencias e innovaciones de marketing para la mejora digital de Los Cabos en mercados iberoamericanos). 	4
TOTAL			4

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN E INTERNET, S.C.** resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	3	3
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	43	25
PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	4	4
TOTAL	50	32



No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que los concursantes elaboraron y presentaron sus Propuestas Técnicas. -----

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Internacional número **LPA-000000010-009-2024**, relativo a la contratación de los **Servicios de Marketing Digital en el mercado de Iberoamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **MKTDOSO MÉXICO, S.A. DE C.V.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **45** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----
- Se **DESECHA** la propuesta del licitante **SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN E INTERNET, S.C.**, en virtud de que únicamente obtuvo un puntaje de **32** puntos de los 50 posibles, sin llegar al mínimo requerido de 37.5, tal y como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación; por lo anterior, no se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: -----

La propuesta del licitante **MKTDOSO MÉXICO, S.A. DE C.V.**, asciende a un monto promedio de Honorarios de **\$7.456.808,54 sic (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 54/100 M.N.)** y un promedio de Gastos de Inversión Publicitaria de **\$4.493.160,96 sic (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS 96/100 M.N.)**; como se desglosa enseguida: -----

A) PROPUESTA DE HONORARIOS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS CONSIDERADOS COMO FIJOS (Iguala mensual):

CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	*PROMEDIO DE LA PROPUESTA DE HONORARIOS. (Gastos fijos)
C.1 Diseño de estrategia y generación de	\$888.003,28	\$1.980.000,00	\$1.434.001,64

contenidos para redes sociales y canales digitales en español.			
C.2 <i>Community Management</i> para redes en español.	\$888.003,28	\$1.980.000,00	\$1.434.001,64
C.3 Escucha en redes sociales.	\$355.201,31	\$792.000,00	\$573.600,66
C.4 Pauta de posteos en redes sociales. C.4.1 Gestión de Posteos.	\$150.960,56	\$3336.600,00	\$243.780,28
C.5 Generación y edición de contenidos para página <i>web</i> y <i>blogs</i> .	\$603.842,23	\$1.346.400,00	\$957.121,12
C.6 SEO y SEM. C.6.1 Seguimiento y administración de herramientas.	\$808.802,99	\$1.801.800,00	\$1.304.941,49
C.7 Personalización <i>web</i> y <i>chat bot</i> .	\$53.280,20	\$118.800,00	\$86.041,10
C.8 Programa de <i>e-mail marketing</i> .	\$71.040,26	\$158.400,00	\$114.720,13
C.9 Creador de material audiovisual y contenido especializado del destino para los segmentos de lujo y ultra lujo. C.9.1 Gestión de estrategia de creador de material audiovisual y contenido especializado.	\$177.600,66	\$396.000,00	\$286.800,33
C.10 Programa de Content Creators. C.10.1 Gestión de estrategia de creadores de contenido.	\$621.601,30	\$1.386.000,00	\$1.003.801,15
TOTAL.	\$4,617.617,07	\$10.296.000,00	\$7.456.808,54

B) INVERSIÓN PUBLICITARIA EN EL MERCADO DE IBEROAMÉRICA EXPRESADA EN PESOS MEXICANOS (Gastos variables):




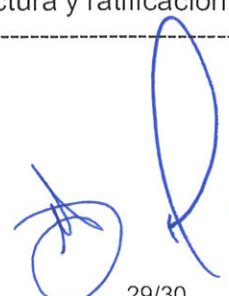

28/30

Adriana G

CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	*PROMEDIO DE LA INVERSIÓN PUBLICITARIA. (Gastos Variables)
C.4 Pauta de posteo en redes sociales y <i>Digital Ads</i> . C.4.2 Campañas de <i>Meta, X, Tik tok, Google Ads</i> , y otras de acuerdo a la estrategia aprobada por "FITURCA".	\$639.362,36	\$1.425.600,00	\$1.032.421,18
C.6 SEO y SEM. C.6.2 Posicionamiento de marca eventual.	\$372.921,38	\$831.600,00	\$602.280,69
C.7 Personalización <i>web</i> y <i>chatbot</i> . C.7.2 Uso de herramienta chatbot.	\$159.840,59	\$356.400,00	\$258.120,30
C.9 Programa de <i>Content Creators</i> ; C.9.2 Gasto operacional de estrategia de creadores de contenido.	\$714.846,01	\$1.594.019,00	\$1.154.457,51
C.10 Creador de material audiovisual y contenido especializado del destino para los segmentos de lujo y ultra lujo. C.10.2 Honorarios del creador de material audiovisual y contenido especializado.	\$376.728,67	\$840.000,00	\$608.364,33
C.11 Digital Day.	\$518.593,92	\$1.156.320,00	\$837.456,96
Total.	\$2.782.382,93	\$6.203.939,00	\$4.493.160,96

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **10:00 horas** del día **26 de abril de 2024**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el **C. Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de la Propuesta Económica, siendo las 10:42 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

29/30

Adriana E

POR LA CONVOCANTE



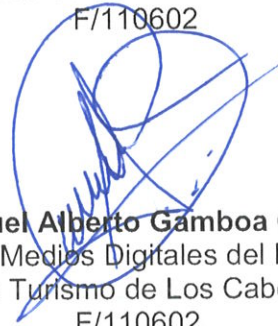
C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Carla Gabrielle Escalante López
Gerente de Contenido Digital del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. David Martín Chávez Mata
Gerente de Administración y Finanzas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Miguel Alberto Gamboa Osuna
Gerente de Medios Digitales del Fideicomiso
de Turismo de Los Cabos
F/110602

POR LOS LICITANTES

Adriana E.

C. Adriana Flores Esquivel
Representación de **SERVICIOS INTEGRALES DE
COMUNICACIÓN E INTERNET, S.C.**

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



C. Geovanni Meza Cuesta

Auditor en representación de la
Contraloría General del Estado de Baja California Sur.